

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES 2020

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestionar el Programa Calentadores Solares 2020

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-24
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Personas ubicadas en zonas vulnerables y atención prioritaria

Beneficio o servicio que se obtiene: Mitigar emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, a través de la dotación de un calentador solar en las viviendas de la población en condición de vulnerabilidad.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Depende del proyecto

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Recepción de solicitud de enero a marzo y/o sujeto a la disponibilidad de recurso

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora (s) y resolutoria (s): Coordinación de Desarrollo Rural y Participación Ciudadana

Domicilio: Guadalupe 127, Col. Centro, Celaya, Guanajuato.

Teléfono(s): 01(461) 612.16.47 Rural Ext.109, 116 y 113 • Participación Ciudadana Ext. 111 y 128

Correo electrónico: jose.sanchez@celaya.gob.mx • jesus.castillo@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Identificación oficial con fotografía e integrantes de la familia * (Ver Observaciones)	•	1
2. CURP y de integrantes de la familia * (Ver Observaciones)	•	1
3. Acta de Nacimiento del solicitante e integrantes de la familia	•	1
4. Constancia de domicilio actual (agua, luz o teléfono)	•	1
5. Documentación que acredite la propiedad o posesión legal del terreno.	•	1
6. Formato de Solicitud de Apoyo.	✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

- * Si algún integrante de la familia es mayor de 18 años proporcionar su identificación oficial.
- * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

- Acudir personalmente el solicitante.
- Proporcionar los datos para el llenado y firmarla.
- La vivienda debe de contar con las siguientes características: área de instalación de 2.5 m² de ancho y 2.5 m² de largo en azotea despejada y libre de sombras;
- Azotea de concreto o vigueta y bovedilla;
- Tinaco elevado en una base con un rango de 1.20 a 1.50 metros de altura;
- Suministro de agua a través de red hidráulica;
- Línea de Agua Fría y Caliente.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Guanajuato, Artículos 15 Fracción XI y 15 BIS.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación de Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT).
- Reglamento interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Artículo 7 Fracción XIV.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículos 11 y 12.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx